

INFORME FINAL VERIFICACION DEL RUBRO 520 - CONSTRUCCIONES

Título de la Auditoría: VERIFICACION RUBRO 520 - CONSTRUCCIONES

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social.

Código Proceso:

Subproceso: SUBPROCESO: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación. Habilitación de Colonias. Regularización Catastral. Fortalecimiento del Arraigo. Servicios de Apoyo y Modernización Institucional

Dependencia Auditada: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Fecha de Elaboración: 30/07/2019

Directivo Responsable: LIC. MARGARITA NARVAJA

Destinatario:


Sr. Quirno Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa
INDERT



Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: Verificar los llamados y pagos efectuados en el Rubro 520 – Construcciones, del periodo comprendido del 01 noviembre al 31 de diciembre del 2018.

Alcance: Se solicitarán informes por escrito, los cuales serán analizados y según corresponda se verificará in situ la situación específica. Serán analizadas las documentaciones respaldatorias conforme a la Resolución CGR N° 653/08 “Por la cual se aprueba la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República”.

Metodologías: Se procederá a hacer un diagnostico inicial en base al cual se prepararan los programas de trabajos -Análisis de los documentos de respaldo. Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el trascurso del trabajo. Borrador de Informe. Descargo o Hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guia Básica de documentos aprobado por Resolución CGR. N° 653/08. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, claridad y condiciones.

Hallazgos:

- Verificación de comprobantes de pagos correspondiente al rubro 520 - construcciones

El Departamento de Control y Seguimiento en su planilla de verificación realiza las observaciones de la no presentación de algunos documentos, solicitando que estos sean adjuntos antes del pago correspondiente, obviándose esta observación de igual forma fueron realizados.

Los comprobantes de pagos que no cuentan con Certificado de Cumplimiento Tributario y/o Ultimo Pago de Iva son los siguientes:

- Comprobante de Pago N° 7528,7529,7530,7531,7613,7666, 8807.

Los mismos fueron emitidos en concepto de anticipo financiero del 30 %.

Descargo:

En virtud a las observaciones señaladas, esta dependencia en coordinación con la Dirección de Contabilidad, solicitara dichos documentos previos a la Obligación de Pago, a fin de subsanar lo mencionado. Así mismo, no se procederá a generar STR y/o cheques a los legajos de pago que no reúnan las documentaciones faltantes señaladas por el Departamento de Control y Seguimiento.

Observación del Descargo:

Se ratifica esta observación, atendiendo a que se debió de controlar los documentos requeridos antes de efectuar la transferencia de pago correspondiente.

Conclusión General

En cuanto a los datos verificados podemos concluir en los siguientes puntos: 1. Se verificaron un total de 10 comprobantes de pagos en concepto de anticipo financiero. 2. No se observa en algunos casos el certificado de cumplimiento tributario. 3. La ejecución presupuestaria del rubro auditado es del 16%.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
Se recomienda que se aplique mecanismos de control mas exhaustivos, para cumplir con los requisitos establecidos por las reglamentaciones para el proceso de pago.	Conforme a las observaciones y recomendaciones efectuadas en el presente informe se recomienda la elaboración de un Plan de Mejoramiento, a fin de subsanar las deficiencias halladas.
Elaborado por: SR. QUIRNO DA SILVA	Fecha: 31/07/2019
Revisado por: LIC. EVELYN CACERES	Fecha: 31/07/2019
Aprobado por:	Fecha:


Lic. Evelyn Caceres
Directora de Auditoría de Gestión


Sr. Quirno Da Silva
Director Dpto. de Auditoría Operativa
